

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

4878 Rectificación bases del proceso selectivo para la provisión, por turno de promoción interna, a través del sistema de concurso-oposición, de una plaza de Inspector/a de Policía Local del Ayuntamiento de Molina de Segura.

La Junta de Gobierno de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 4 de septiembre de 2024 ha acordado la rectificación de las Bases del proceso selectivo para la provisión, por turno de promoción interna, a través del sistema de concurso-oposición, de una plaza de Inspector/a de Policía Local del Ayuntamiento de Molina de Segura aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 8 de julio de 2024 y publicadas en el BORM número 183, de fecha 7 de agosto de 2024, consistente en lo siguiente:

Base primera.- Objeto de la convocatoria:

Donde dice: “....dotada con los emolumentos del Grupo A, Subgrupo A1, e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021 (BORM número 171, de fecha 26 de julio de 2022),...”

Debe decir: “....dotada con los emolumentos del Grupo A, Subgrupo A2, e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021 (BORM número 184, de fecha 11 de agosto de 2021),...”

Molina de Segura, 12 de septiembre de 2024.—El Alcalde, José Ángel Alfonso Hernández.